

EDITORIAL

Defensa de las personas profesionales de la Psicología en los Centros de Reconocimiento.

Desde 1982 las personas profesionales de Psicología participamos en los Centros de Reconocimiento explorando a un sinnúmero de ciudadanos y ciudadanas que están o van a estar habilitadas para realizar actividades de riesgo, actividades que pueden comprometer la seguridad pública, la seguridad de todas/os.

No es nuevo. Llevamos pues años teniendo que ser reconocidos/as por gran responsabilidad que adquirimos. Las personas profesionales de la Psicología del Tráfico y de la Seguridad tenemos derecho a un reconocimiento mayor que el de "la persona de la maquina".

Para ello, también nosotras y nosotros tenemos que ayudar con una mayor formación y la correspondiente acreditación. El mundo profesional, en todas las disciplinas, tiene que contar con un respaldo formativo permanente, un reciclaje de sus profesionales que sirva de garantía a la seguridad de los/as usuarios/as que se ponen en nuestras manos. El sistema de acreditaciones que tiene establecido el Consejo, sin duda, se constituye como el mejor aval de formación y buena praxis.

La acreditación será pues la garantía ante Administraciones y particulares de nuestra capacitación, mérito y disponibilidad a prestar un servicio riguroso y comprometido con la seguridad. Queremos defender ante las Administraciones que nuestro colectivo está preparado y por tanto ha de ser tratado con mayor atención.

Recientemente se ha actualizado la Ley que rige la Seguridad Vial. En este mismo Boletín tienes toda la información. Además de la formación que van a ir presentando los diversos Colegios Oficiales de Psicología mediante los webinars necesarios, abiertos a todas las personas colegiadas. Te animamos a que vayas aprovechando estas formaciones y acumulando horas de formación a tu bien merecida acreditación.

Pero no sólo para los Centros de Reconocimiento, también para la rehabilitación de conductores los cambios normativos nos van a afectar. Hemos de estar siempre al día, e incluso sugerir, los cambios legislativos que se lleven a cabo y su especial repercusión en los cursos del PxP, no solo para informar de ellos, que ya lo hacen los profesores de formación vial sino para traducirlos en ese cambio de actitudes que motivará para llevar a cabo conductas más seguras que no deben estar basadas exclusivamente en el miedo a la sanción (función estrictamente policial). Todos los y las

profesionales tenemos nuestro papel que cumplir en la Seguridad, Sostenibilidad y Salud.

Estamos comprometidas y comprometidos con una Movilidad Segura, Sostenible, Conectada y Saludable, como tantas veces reiteramos. Tenemos, pues que mostrarlo en todas nuestras actuaciones. Podemos hacerlo, lo estamos demostrando, es nuestro vínculo con la vida y la seguridad de todas y todos las ciudadanas y ciudadanos.

Recibe un cordial saludo.

La Junta Directiva PsTyS

Asunción Tárrago Ruiz, vocal.

Lorenzo Gil Hernández, vocal.

Cristina Iglesias Fernández, vocal.

Jerónimo Acosta Quintero, vocal y secretario.

Eva Muiño Gómez, vocal.

Jesús S. Cabezos Fernández, coordinador.